COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 05/16

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 "ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS" - ID N° 308.602

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con quince minutos,en la Sala de Reuniones del Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército, se lleva a cabo la recepción y apertura de sobres del siguiente llamado: **"CONTRATACION DIRECTA N° 05/2016 "ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS" - Preside el Acto el Jefe del Departamento de Contrataciones MY DCEM RIGOBERTO ARNALDO PICAGUA ALIENDE. Asiste: el V/SGTO 1° MB CARLOS DARIO FERREIRA SOTO,** seguidamente se procede a la:

APERTURA DE SOBRES

Se deja constancia de la apertura de sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas oferentes:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	**SAN NICOLAS S.R.L**	**GS. 64.795.000**
02	**MOLMAN S.A.**	**GS. 71.182.875**

a. Se deja constancia que la empresa **SAN NICOLAS S.R.L.** presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- No Presenta Constancia del SIPE.
- RUC N° 80027196-3
- Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 1.943.850
- Presenta constitución de estatutos sociales.
- Presenta Poder especial que acredite al firmante de la oferta.
- Presenta Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Presenta Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- La carpeta se encuentra sin número de folios.

b. Se deja constancia que la empresa **MOLMAN S.A.**presenta los siguientes documentos:
- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Constancia del SIPE N° 1.392.296
- RUC N° 80014304-3
- Constitución o estatutos sociales y acta de asamblea (ACTIVOS EN EL SIPE).
- Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 3.600.000.
- Presenta Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
- Presenta Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- La carpeta contiene trece (13) hojas firmadas.

OBSERVACIONES:

- El representante de la Empresa Molman S.A deja constancia que la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de la empresa SAN NICOLAS S.R.L. se observa un error en la parte del monto en letras que difiere con el monto en números. Este documento es de carácter sustancial. Además menciona que la marca ofertada por la empresa SAN NICOLAS S.R.L., en el ítem 2, no reúne las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con cincuenta minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados, y el representante presente, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

NOMBRES	**EMPRESA**	**FIRMA**
JORGE MOLAS MONGES	MOLMAN S.A.	.....

CARLOS DARIO FERREIRA SOTO
V/SGTO 1° MB - MIEMBRO UOC

RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA ALIENDE
MY DCEM Jefe de la UOC N° 2